MONTEVIDEO — Mártes 31 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,895

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

AGENTES

En Paris . . . . . [illegible] Amedée Prince y Ca., rue de Faubourg Montmartre 31.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
En Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited Londres.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Notas alegres y tristes

A cuerno quemado le ha de haber olido á nuestro estimado colega de *La Nacion* el desfile de catorce clubs colorados que en Montevideo acaban de declararse tajistas.

Por suerte suya encuentra consuelo y fortaleza en ciertas consideraciones, como la de que aquellos centros políticos son algo así como «hojas desprendidas del árbol del corazon», pues los constituyen miembros disidentes y aislados de los *Clubs Magnos*.

Sin embargo, nos parece que en el colega anda por dentro la procesion,—ó que como los muchachos cuando penetran en un cuarto á obscuras, canta alegremente para ahuyentar los fantasmas.

***

Ya está elaborada y comienza á estallar la tempestad que arrebata de nuestros cementerios los tapices de flores estendidos en las tumbas y las coronas que adornan tristemente de los nichos;—tributos anuales de la piedad y la costumbre, empapados en lágrimas y ricos en sentimientos íntimos, ó sin mas objeto que la exterioridad exigida por la tiranía social del *qué dirán*.

Mañana han de sonar las campanas dolientemente, invitando á la plegaria, recordando ese encadenamiento eterno de la vida y de la muerte; pero el espíritu no se ha de estremecer horrorizado cual si presenciara la danza macabra, los tormentos del infierno y otras escenas pavorosas forjadas por la imaginacion como poesía ó como elemento de sectarismo religioso.

Sonarán así, en la fantasía, las lúgubres campanas de hierro de Edgard Poe:

Tristes piensan en lo breve de la cara vida humana
[illegible] misterio del incógnito mañana,
[illegible] cómo dobla, cómo gime, cómo llora
La campana funeral.
La campana aterradora, recordando á la conciencia
Que el placer no es eterno
[illegible]
Tiene un término fatal!

Son [illegible] los que tocan aquel himno funerario,
[illegible] en el alto campanario
[illegible] de las tumbas, son los duendes [illegible]
Los espíritus del mal;
[illegible]
Con [illegible] sepulcral,
[illegible]
A [illegible] funeral.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
La plúmbea [illegible]
[illegible]
Y en [illegible]
[illegible] campanario
A [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Esta soberbia é insuperable descripcion obliga á … no hacen vibrar las cuerdas del alma como estos conmovedores y dulcísimos versos, en comprensible dialecto gallego, inspirados por Rosalía Castro de Murguía:

O simiterio d'a Adina
N'hay duda que'e encantador,
Cos seus olivos escuros
De vella recordazon;
Co seu chan d'erbas e frores
Lindas, cal n'outras dos Dios;
Cos seus canónegos velles
Qua n'el se sentan ó sol;
Cos meninos q'ali xogan
Contentos e rebuldós;
Cas loras brancas qu'o cruben,
E'os humedos montons
De terra, ond'algun-ha probo
O amañecer s'enterrou.
Móito te quixen un tempo,
Simiterio encantador,
Cos teus olivos escuros,
Mais vellos qu'os meus abós,
Cos teus cregos venerables,
Que viban sentar ó sol;
Mentras cantaban os páxaros
As matutinas canciós,
E c'o teu osario humilde
Que tanto respeto impon
Cando d'a luz que n'el ardo
Ve un de noite ó resprandor.
Moito te quixen e quéroto,
Eso ben ó saba Dios;
Mas hoxe, ó pensar en ti
Nubrasem'o corazon,
Qu'a terra está removida,
Negra é sin frols.
¡Padron!... ¡Padron!
Santa María... Lestrove...
¡Adios! ¡Adios!

Fon un día en busca d'eles;
Palpitante o'corazon,
Funos chamando un a un
E ningun me contestou.
Petoy n'un-ha y outra porta,
Non sentin fala nin voz,
Cal n'un-ha tomba valeira
O meu petar resonou.
¡Airey por la pechadura,
¡Qué silencio!... ¡qué pavor!...
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
¡Dond'están? que d'eles foi?
[illegible]
[illegible]
[illegible]
¡Padron!... ¡Padron!
Santa María... Lestrove...
¡Adios! ¡Adios!

***

Nos vamos perfeccionando en el arte electoral. Hasta la física recreativa paga su contribucion … experimento que experimenta la república, con la circunstancia favorable de que la prueba está al alcance de todas las inteligencias.

«Puede el hombre (dice editorialmente *La España Moderna*) recoger dentro de una vasija líquidos de diferente cantidad, y confundirlos y mezclarlos todos agitándola con fuerza; mas, en cuanto se le deja en reposo, se ve que … los inferiores por naturaleza … ocupan el lugar que les corresponde.

«Cualquiera de nuestros lectores puede hacer con gran facilidad el experimento. Introduzca en una botella aceite de oliva y agua y agítela hasta que la mezcla sea perfecta, y déjela luego en reposo. Pronto verá que el agua busca su puesto en el fondo y deja que el aceite unido y compacto prevalezca en la superficie.

«Pues en el órden moral y en el político y en todas las esferas de la vida humana, tiene la naturaleza establecidas leyes análogas á esa ley física.»

Y agrega el ilustrado colega, aplicando hábilmente la receta y su eficacia moral, á lo que aquí ocurre:

«La voluntad del doctor Herrera, de este magistrado supremo hoy, que mañana quedará reducido á simple ciudadano y político adocenado, no pueda en modo alguno prevalecer sobre la de la nacion ya manifestada de cuantas maneras es posible respecto á la cuestion electoral que se debate.»

Fénix conoce un poquito al actual Presidente de la República, como que durante algunos años fueron compañeros de imprenta.

La sonrisa permanente de Su Excelencia, expresion de finísima ironía ó de oportuna travesura, se va á eclipsar en presencia de esa profecía materializada por un ejemplo sorprendente cuyos elementos y resultados se imponen á sabios é ignorantes.

El símil no puede ser mas nuevo, ni mas sencillo y significativo; pero exige—y, téngase esto bien presente,—que el aceite sea de oliva, sin impurezas.

Acaso el de la Granja Vidiella ó el Plagniol garantizarian el éxito completo de la operacion.

FÉNIX.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Octubre 30—El capitan general Martinez Campos, saldrá con veinte mil hombres para Melilla, y se pondrá al frente de todas las fuerzas.

CHICAGO, 30—Ha sido clausurada la exposicion.

PARIS, 30—Bertrand, agente del Pari-Mutuel fué arrestado. Está acusado de defraudacion. El notario cómplice en el hecho suicidóse. El liquidador público señor Merlin fugóse.

El pasivo asciende á un millon de francos.

VALPARAISO, 30—Continúa la erupcion del volcan, Calbuco, originando enormes pérdidas.

MADRID, 30—Los ministros dijeron que están resueltos á llamar las reservas y movilizar varios cuerpos de ejército, pues los últimos acontecimientos demostraban la necesidad de enviar 12.000 hombres mas para someter á los moros. El embarque del 2.° cuerpo terminará el mártes. Las tropas salen de todas partes del país para formar otra division en Andalucía.

MADRID, 30—La excitacion popular crece de hora por hora.

NUEVA YORK, 30—Avanzan rápidamente los preparativos para terminar el armamento del *Cid*, con cañones de dinamita cuyo arreglo se llevará á cabo empleando diez dias para cada uno. Dícese que la compra del buque es para el Brasil. Se ha hecho además la del rápido yacht *Feissen* destinado á acompañar al *Cid* como torpedero.

NUEVA YORK, 30—El torpedo sub-marino de Ericsson *The Destroyer*, la máquina de guerra mas curiosa que hay á flote, ha sido comprado por Flint y Ca. por cuenta del gobierno del Brasil. *The Destroyer* tiene 130 piés de largo y un proyectil de 24 piés.

BERNA, 30—En la eleccion de ayer, para 149 miembros del Consejo Nacional, resultó una derrota abrumadora para el partido socialista. Solo consiguió un representante.

LONDRES, 30—El *Times* dice que la difteria decrece en Londres.

BRUSELAS, 30—El cólera vuelve á hacer estragos en el distrito de esta capital.

CHARLEROI, 30—Hoy hubo 9 fallecimientos de cólera.

WASHINGTON, 30—El Senado ha abrogado la ley Sherman sobre la plata.

MADRID, 30—El Sr Margall, jefe de la minoria republicana de las Córtes, decidió reclamar una reunion inmediata del parlamento, considerando la gravedad de los sucesos de Melilla.

MADRID, 30—Telegrama de Melilla comunica que el príncipe Fernando de Borbon, acerca de cuya suerte se temia, regresó á la ciudad. Logró fugarse de los moros, que lo habian hecho prisionero.

VIENA, 30—El conde Kalnocky, jefe del gabinete imperial, que debia salir en estos dias para Hungria, aplazó su viaje en vista de la gravedad de la situacion interior de Austria.

MADRID, 30—En diferentes ciudades del reino háblase de alistar voluntarios para tomar parte en la campaña de Melilla.

SANTIAGO, 30—Ordenáronse reparaciones en el camino de la cordillera, via Uspallata.

VALPARAISO, 30—Partieron esta mañana los marinos del [illegible].

MADRID, 31 (tarde)—Un servicio regular de vapores ha sido establecido entre Málaga y Melilla.

MADRID, 31 (tarde) Los españoles quedan en la defensiva de Melilla. Están bombardeando algunos pueblos de los moros.

CHICAGO, 31 (tarde). Ha sido clausurada la Exposicion Universal de Chicago.

VIENA, 31—En los círculos políticos créese que el emperador Francisco José aceptará la renuncia del conde Taaffe, presidente del Consejo.

Por los cables del Atlántico

BERLIN, 29—La prision del leader socialista [illegible], efectuada el jueves por la autoridad militar á causa de pronunciar un discurso en una reunion electoral, ha producido una agitacion intensa en la opinion. El órgano mas caracterizado de los demócratas socialistas, *Vorwaerts*, dice que si la poblacion civil de Alemania no protesta contra un atentado semejante, merecerá que los militares la …

—En el congreso socialista reunido en Colonia, Bebel ha aconsejado á sus correligionarios la agitacion como único medio de conseguir el sufragio universal y la abstencion en las elecciones de la dieta prusiana.

En la misma reunion dió lectura á una carta que habia dirigido al actual ministro de hacienda del imperio, doctor Miquel, el célebre propagandista socialista Carl Marx, considerado ateo y comunista.

LONDRES, 29—El corresponsal del *Standard* en Sebastopol, informa que el czar se preocupó de que el almirante que comandase la division naval que iba á Francia, hablase el francés con tanta facilidad como lo hacia el almirante Avellan. «¡Sabe Dios, habria exclamado el czar, lo que diria en París un almirante ruso que no hablase el francés con facilidad!»

PARIS, 29—En su sesion de anoche, la conferencia de la Union monetaria latina, resolvió que la Francia devolviera á Italia las monedas italianas de plata, en cambio de moneda francesa, debiendo la Italia pagar su equivalente en oro, diez dias despues de haberlas recibido.

BUDAPESTH, 29—En el caso de que el emperador no resolviese á separar al conde Taaffe de la presidencia del Consejo de ministros austriaco, dábase como seguro que le sucederá el príncipe de Windischgraetz.

PALERMO, 29—En Floresta, el pueblo irritado contra los impuestos, desarmó á los gendarmes de la localidad que apoyaban á los recaudadores. Un batallon enviado de Messina restableció el órden.

CHICAGO, 29—El asesinato del mayor de la ciudad Mr. Harrison, que tuvo lugar anoche, se efectuó … El asesino Prendergast es un demente, ex-agente de policía.

— … que la multitud …

Mr. Harrison debia casarse en breve con una jóven de gran fortuna.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Octubre 31—La sesion de la Cámara cordobesa ayer fué muy tumultuosa. La barra impidió las deliberaciones, arrojando á los … astradistas. La fuerza de policía que hallábase en el Congreso … de la imposibilidad de deliberar, el presidente de la Cámara levantó la sesion. Durante el tumulto salieron á relucir revólvers y puñales.

—El gobernador Pizarro parece decidido á entregarse al radicalismo. Sus amigos tratan de impedirlo. Dícese que los radicales rehusaránle su concurso. Parece que algo grave ocurre allí.

Nótase gran excitacion en los círculos políticos, que esperan el desenlace de los conflictos entre el gobierno y la Legislatura.

El vice-gobernador Astrada regresará en breve á Córdoba.

—Síguese trabajando en Tucuman para un acuerdo de todos los partidos para sostener la candidatura Francisco García para futuro gobernador.

BUENOS AIRES, 31—El caudillo radical santafecino Elormendi, fué puesto en libertad; sus amigos diáronle anoche un banquete.

—Corre en Santa Fé el rumor que Leiva renunciará su candidatura.

—Los colonos santafecinos elevaron peticiones á Zapata, reclamando garantías y buenas autoridades para recobrar la tranquilidad.

—La casa de Gianelli recibió ayer el siguiente telegrama de Rio:

«La escuadra asaltó el buque argentino *Pedro Tercero*, sin considerar la bandera, llevando parte de los animales que tenia embarcados. El caso ha sido comunicado al ministro argentino, quien prometió pedir la devolucion y dar una satisfaccion. El apresamiento fué aquí puesto en conocimiento del gobierno.»

Varios otros de los presos políticos rosarinos fueron puestos en libertad.

—La intervencion platense decretó prórroga hasta el 30 de Noviembre, para el pago sin multa de los impuestos de contribucion directa.

—Por decreto resolvióse que el presidio militar establézcase en puerto Santa Cruz en lugar de Puerto Deseado, como se habia decidido anteriormente.

—Lluvia torrencial.

Comerciales

BUENOS AIRES, 31—Oro, al contado, 315.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50
Empréstito interno, 1892, al contado, 72.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Política—EL GENERAL RODRIGUEZ.—A mediados de esta semana partirá para Paysandú el general don Ventura Rodriguez, que ha puesto su prestigio y sus esfuerzos al servicio de la candidatura del general Tajes.

El general Rodriguez es presidente honorario del club colorado de Paysandú, y aquí, en Montevideo, es vice presidente del centro colorado de trabajos electorales que responden á aquella candidatura.

—Dice *El Deber*:

«Nos consta que el Presidente de la República ha ofrecido al señor don Agustin de Vedia, actualmente en Buenos Aires, una banca legislativa.

Tratándose de los ciudadanos afiliados al partido blanco, la candidatura no puede ser materia de la menor observacion.

Son relevantes las cualidades que distinguen al señor Vedia, para que su candidatura pueda dejar de ser aceptada con buena voluntad.»

El sargento Medina—PERSECUCION DE EMPLEADOS.—Dice *El Dia*: «Dábamos hace algunos dias la noticia de la destitucion del sargento Camarano, empleado de policía, por el grave delito de ser tajista. Y *La Nacion*, el diario del doctor Herrera, solo nos contestó que Camarano *era un humilde empleado*—como si esto fuera razon bastante para que se le echara, sin consideraciones, á la calle.

Hoy tenemos que agregar á esa noticia, la de la destitucion, por las mismas causas, del sargento Manuel Medina, de la 6.ª seccion policial, que hace diez años está empleado en la policía y á quien hace algunos meses, pidieron que se le ascendiera al empleo de oficial inspector de policía muchos vecinos del radio de su vigilancia.

Manuel Medina tiene la poca suerte de tener un hermano, llamado Modesto N. Medina, que ha corrido en estos últimos dias con una de las listas de adhesion á la candidatura del general Tajes que se están publicando, y otro hermano, Bernardo Medina, que figura en esas listas como firmante. Y eso basta.

Primero, el jefe político comunicó á Medina que debia pasar á otra seccion, y despues sin darle mas razones le hizo saber que habia sido destituido.

A título de curiosidad transcribimos del mismo colega:

«De la misma casa del doctor Herrera, á donde concurren varios elementos que pertenecen al ejército tajista de reserva, nos llega el rumor de una nueva combinacion presidencial germinada en los recogimientos del mirador.

Ese plan de alta estrategia política se llevaria á cabo en tres tiempos y en tres actos distintos, como sigue:

Se empezaria por enviar al Senado al doctor Miguel Herrera y Obes en reemplazo de don Alberto Capurro, candidato por el departamento de Rio Negro, quien pasaria á la Presidencia del Departamento Nacional de Ingenieros.

Luego el doctor Miguel Herrera y Obes seria nombrado presidente del Senado, esto es, vicepresidente de la República.

Por fin, el doctor José E. Ellauri subiria en efigie á la Presidente de la República, mientras su persona se escabulliria para Buenos Aires, de conformidad con sus últimas declaraciones; y entonces el doctor Miguel Herrera y Obes, segun lo preceptuado por la Constitucion, asumiria el mando.»

El señor Mercier—En el vapor francés *Orenoque* se ausenta hoy para Francia el señor Mercier, que ha desempeñado durante la ausencia del señor Bourcier de St. Chaffray, el cargo de cónsul general de la Legacion Francesa en Montevideo.

Por sus vastos conocimientos en la difícil carrera de la diplomacia, por su carácter ameno y conciliador, le fué muy fácil al señor Mercier granjearse muy pronto las simpatías de sus compatriotas y de nuestras autoridades, que veian en el señor Mercier un espíritu justo y razonador, cuyos conocimientos, práctica é ideas hacen de él un completo diplomático.

Numerosos compatriotas y amigos del señor Mercier lo acompañarán á bordo del *Orenoque*.

Deseámosle feliz viaje.

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 5 de Noviembre de 1893.

Premio «Alejandrina»—Handicap para todo caballo. Distancia 1600 metros. Premio 300 pesos. Entrada 20 pesos.

Premio «Stileto»—Handicap para caballos de 3 y 4 años. Distancia 1750 metros. Entrada 30 pesos. Forfait 15 pesos. Premio pesos 400.

Premio «Stud Francés»—Handicap para caballos perdedores y ganadores de dos carreras en todo tiempo. Distancia 1500 metros. Entrada 20 pesos. Forfait 10 pesos. Premio pesos 300.

Premio «Zig-Zag»—Handicap para todo caballo. Distancia 1750 metros. Entrada 20 ps. Forfait 10 ps. Premio 300.

Premio «Terminacion»—Handicap para potrillos y potrancos nacidos desde el 1.° de Agosto de 1890. La entrada del 2.° se deducirá del premio. Apertura de cartas el lúnes 30 á las 8 p. m. Handicap el mártes 31. Forfait el 1.° de Noviembre.

Deuda Consolidada del Uruguay—Desde el 2 de Noviembre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 7.° trimestre que vence en esa fecha, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda *que deben presentarlos para su cobro, en el transcurso de los meses de Noviembre y Diciembre por exigirlo así la regularidad del servicio*.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*Miguel V. Martinez*, director.

El coronel Chaves—Desde hace varios dias se encuentra postrado en cama, atacado de reumatismo, el coronel don Eliseo Chaves, miembro del Consejo de Guerra Permanente.

Herido de un balazo—Se encontraba esta mañana á las 6 de guardia frente al cuartel del batallon 2.° de cazadores el soldado Robustiano Sanavia, cuando al descansar el arma en el suelo se escapó el tiro, atravesándole el proyectil la mano izquierda.

Los demás soldados de la guardia acudieron en auxilio del herido, así como tambien el comandante de campo y oficial de servicio, siendo conducido Sanavia á la enfermería donde le practicó la primera cura el médico del cuerpo, enviándole despues al Hospital de Caridad.

Periodismo—Se anuncia el siguiente movimiento:

«Desde mañana entrarán á formar parte de la redaccion de nuestro colega *El Dia* los doctores Anacleto Dufort y Alvarez, Mateo Magariños Veira y Mateo Magariños Solsona.

Son tres inmejorables elementos que conquista el colega.

—Desde hoy ha pasado á nuevas manos la empresa del diario *La Tarde*. La direccion política del colega continuará á cargo del señor Alberto V. Zorrilla.

—Otra empresa periodística vá á sufrir por momentos una reforma.—Uno de los socios adquirirá el establecimiento de *La Tribuna Popular* y el diario de este nombre, quedando á cargo del activo y pasivo.

El socio que se retira piensa adquirir otro establecimiento de igual género y otro diario importante de los que actualmente se publican en Montevideo.

Defunciones—Juan Verdier, francés, 63 años, casado, Andes 322.

Rogelio Pineiro, oriental, 8 meses, Miguelete 232.

Catalina Caillaba de Teppi, francesa, 62 años, viuda, Carapé 157.

Ramon Varela, oriental, 10 meses, Cerro Largo 11.

Fallecimiento—Dejó de existir hoy, casi de una manera repentina, el anciano don Prudencio Tajes, padre del teniente general Tajes, que vivia en casa de éste.

Gran número de amigos del general han concurrido á su domicilio, á presentarle sus condolencias.

Renuncia—Ayer presentó renuncia del puesto de 2.° comisario de la seccion de Maroñas y Toledo, el ciudadano don Cárlos Saravi.

La convencion sanitaria—El doctor Ramos Mejía, presidente del departamento de higiene argentino, en razon de los inconvenientes que surgen dia á dia á causa de no existir un tratado sanitario internacional por haber caducado el que regia, ha pasado una nota á nuestra Junta de Sanidad demostrando la conveniencia de hacerla nuevamente.

La autoridad sanitaria de aquí ha contestado manifestando su adhesion sobre el punto y mostrándose en todo de acuerdo.

Parece, sin embargo, que para el arreglo surgirán grandes dificultades, pues las autoridades del Brasil se muestran reacias á la celebracion de convenio.

Dentro de quince dias—Se ha telegrafiado de aquí lo siguiente á *El Diario* de Buenos Aires:

«El horizonte político por fin empieza á definirse claramente en un sentido de abierta hostilidad por parte del herrerismo contra los elementos multicolores y abigarrados que apoyan la candidatura Tajes.

En efecto telegrafían de Canelones que el coronel Primitivo Cabrera, en seguida de haberse hecho cargo de aquella Jefatura, confeccionó ayer mismo una lista de empleados que serán destituidos nada mas que por ser tajistas, segun dicen los que sostienen dicha candidatura.

Otro tanto ha hecho el jefe político de Montevideo, por órden del presidente de la República.

Con tales precedentes es lícito suponer que de aquí al último domingo de Noviembre, dia de las elecciones generales, no quedará en su puesto ninguna empleado que haya hecho manifestaciones hostiles ó indirectas á favor de la candidatura Tajes y que trate de ayudarla con su posicion oficial.

En presencia de estos acontecimientos fuí ayer á visitar á algunos de los jefes del movimiento de opinion multicolor para adquirir datos acerca de los perjuicios que pudiera acarrear á esa candidatura las destituciones susodichas.

La contestacion fué una: que ya los trabajos estaban hechos y que por lo tanto toda medida de rigor seria contraproducente para el gobierno si bien tambien perjudicaba al candidato.

Por su parte los gubernistas sostienen que dentro de quince dias el doctor Herrera cambiará por completo la faz política del país mediante alguna otra medida.»

Nueva lápida—El gobierno ha mandado colocar una nueva lápida en el sepulcro que posee en el Cementerio Central destinado á los servidores de la patria.

La lápida tiene un escudo nacional y debajo de este la siguiente inscripcion: «Servidores de la patria.»

Noble iniciativa—Algunos oficiales del ejército han constituido una comision para recojer los fondos necesarios para educar los hermanos del desgraciado teniente Tejera, que con la muerte de éste queda en la mas completa indigencia.

Hora de la partida—De hoy en adelante la salida de los vapores de La Platense será á las 6 en punto, segun última disposicion que se ha tomado de acuerdo con el Correo y á fin de llenar mejor el servicio de la correspondencia hasta que se organice el nuevo itinerario que ha de regir este verano.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, hasta las 2 p. m. salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

17328	$ 10000	13486	$ 100
10003	" 1000	17875	" 100
6846	" 500	8332	" 100
7261	" 500	11762	" 100
16737	" 200	2398	" 100
15234	" 200	7324	" 100
5853	" 200	14080	" 100
14612	" 200	2803	" 100
10032	" 200	16311	" 100
15454	" 200	14347	" 100
9862	" 200	10416	" 100
	200	13116	" 100
	200	9956	" 100
	200	3768	" 100
	200	6325	" 100
18644	" 100		100
13781	" 100		100
5464	" 100		
10427	" 100		

APROXIMACIONES

17327	$ 250	17329	$ 250

Policía—El comisario de la seccion 3.ª remitió ayer al departamento central de policía á una mujer acusada de ebriedad y escándalo en la via pública

—El de la 6.ª remitió á una mujer á quien se acusa de haber robado la suma de 8 pesos al señor Justino Dupache.

—El de la Sud á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa esquina Zabala.

—El mismo á un individuo por ebriedad y escándalo en la via pública.

—El de la 5.ª á un individuo por igual causa.

—El de la 3.ª, á tres individuos por escándalo, pelea é insulto á la autoridad.

—El de la 6.ª, á un individuo que se encontraba ébrio en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay é insultar á las personas que iban á comprar boletos.

Trabajos políticos—Dice *El Teléfono*, periódico de Mercedes:

Como estaba anunciado, el 25 del corriente tuvo lugar la reunion de la Comision Directiva del Partido Colorado.

Fué numerosa y tranquila.

El señor Puig—de Dolores—mocionó en el sentido de que la Comision Departamental designara al general Galarza para que de acuerdo con el Presidente de la República, procediera á determinar los candidatos para la representacion nacional.

Como es de suponerse, la mocion del señor Puig fué objeto de larga y acalorada discusion por parte de los que no están conformes con que impere la «influencia directriz» en el seno de la Comision.

El señor Bosque—tambien de Dolores—contestando á las objeciones de los que combatian la mocion del señor Puig, dijo poco mas ó menos lo siguiente, que es toda una declaracion digna de tomarse en cuenta por el coloradismo independiente: el doctor Herrera ejerce poderosísima influencia sobre la Comision Nacional, sobre la Comision Departamental de Soriano y sobre ésta el general Galarza,—siendo por consiguiente muy justo y conveniente que estas dos «influencias» se entiendan en la designacion de candidatos.

Sin embargo de esta argumentacion, la mocion fué rechazada, ignorando las resoluciones que se tomaron en definitiva.

Entre algunos miembros de la comision colorada habia el propósito de proclamar en esa reunion la candidatura del general Tajes, con la que simpatiza una buena parte de ese cuerpo de la colectividad colorada.

Isla de Flores—Para este destino salieron esta mañana los vapores *Plata* y *Nereyda*, á buscar los pasajeros del vapor *Liguria*.

—El *Emperor* fué á traer la correspondencia del vapor *Tagus*.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina del Telégrafo Oriental:

Nublado en Corrales, Libertad, Sauce, San Cárlos, Santa Teresa, Chuy y Tala.

Mucha tormenta, llueve en Riachuelo.

Llueve, tormenta en Pavon.

Tormentoso en Pan de Azúcar, Gutierrez, Minas, Rocha, Artigas, Montes y Buenos Aires.

Movimiento escolar—El señor inspector nacional de Instruccion Pública, don Urbano Chucarro, á nombre de la Direccion General de I. Pública, ha dirigido á los deudos del señor doctor don Plácido Ellauri, la siguiente nota de pésame:

Montevideo, Octubre 30 de 1893.—Señor doctor don Prudencio Ellauri.—A nombre de la Direccion General el que suscribe cumple con el deber de dirigirse á los deudos del doctor don Plácido Ellauri, interpretando debidos sentimientos de sincero pesar que ella experimenta ante el fallecimiento de aquel estimado ciudadano, á cuya memoria nuestra sociedad ha tributado en esa ocasion sus mas elocuentes demostraciones de duelo. Y si todo el país, puede decirse, ha sentido como una pérdida irreparable la desaparicion del doctor Ellauri, la Instruccion Pública ha de deplorarla muy especialmente, porque á ella dedicó el ilustre extinto sus nobles esfuerzos durante los mejores años de su vida.

Puedan el recuerdo de sus relevantes virtudes y las justas demostraciones que se han tributado á su memoria, atenuar el dolor que embarga á sus deudos en los actuales momentos.

Saluda á usted con mi consideracion mas distinguida.—*Urbano Chucarro*, inspector nacional.—*Francisco J. Muñoz*, secretario general.

—La Comision departamental dispuso que el horario actual de las escuelas públicas siga en vigencia hasta el 1.° de Diciembre próximo.

—La señorita Luisa Gonzalez ha sido nombrada practicante de la escuela de 1er. grado núm. 15.

Se le otorgó licencia por el término de cinco dias á la ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 4, señorita Laura Blanqué.

—La señorita Luisa Artesona ha sido nombrada practicante de la escuela rural núm. 8.

—Fué nombrada para la de 2.° grado núm. 20 la señorita Elvira M. Torres.

—La señorita Rosa Ghiringhelli lo fué para la de 2.° grado núm. 2.

—La asistencia de alumnos á las escuelas públicas de este departamento alcanzó el último trimestre á 15.154.

—Regresó ayer de su visita de inspecciones á las escuelas públicas de los departamentos de Canelones y San José, el señor inspector nacional de Instruccion Pública don Urbano Chucarro.

—Ayer llegó procedente de la Colonia el señor Lukasowitch despues de practicar la inspeccion de las obras que se efectúan en Piedra de los Indios, colonia cosmopolita de dicho departamento, para la construccion de los edificios escolares de dicha localidad.

—Hoy parte para el departamento de la Colonia el señor José María Martinez, recaudador de los impuestos de Abasto y piedra y arena de dicho departamento que habia venido á esta capital por asuntos de servicio.

—Se encuentra en esta capital por asuntos de servicio el señor inspector de escuelas del departamento de Canelones, don Pio García.

Ecos militares—El Juzgado de Paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union puso en conocimiento del Estado Mayor que con fecha 21 del corriente se ha inscripto en los libros que lleva la oficina la partida de defuncion de la pensionista militar doña Delfina Videla de Pereyra, viuda de don Domingo Pereyra y Castro.

—La superioridad ha dispuesto sea separado del cargo de practicante del batallon 3.° de Cazadores el capitan don Alfredo Cabral.

—Juzgado Militar de Instruccion.—Señor jefe del estado mayor del ejército, general de brigada don Santos Arribio.

Dígnese V. S. disponer lo conveniente para que en la audiencia del dia de mañana á la 1 p. m. comparezcan ante este Juzgado los prevenidos teniente 1.° don Eduardo Montautti, teniente segundo don Carmelo Ventura, sub-teniente don Gerónimo Falco y paisano don Cárlos Garolini, presos en ese cuartel que ocupa el batallon de cazadores número 1, á efecto de prestar declaracion en el sumario que se les instruye por muerte en duelo del teniente 1.° don Joaquin Tejera, del expresado batallon.

Saludo á V. E.—Montevideo, Octubre de 1893.—*Juan M. Villar*.

—Estado Mayor General del Ejército—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—Enterado, pásese nota al jefe del batallon primero de cazadores en sentido de la que pide en la presente nota y archívese.—*Santos Arribio*.

—La Jefatura Política y de Policía del departamento de Cerro Largo remitió al Estado Mayor una relacion de los jefes y oficiales, viudas, menores y demás pensionistas del Estado que se han presentado en dicha Jefatura á justificar su existencia en el mes de la fecha.

—La Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, remitió los presupuestos del personal de empleados de dicha reparticion y sus dependencias correspondiente al mes de la fecha.

El jefe del Estado Mayor ha dispuesto que el dia 2 del entrante mes de Noviembre, á las 10 a. m., se encuentre una compañía del batallon 2.° de Cazadores vestida de parada con bandera y banda de música en el Cementerio Central, para custodiar el Panteon Nacional y el monumento de los Mártires de Quinteros. Otra compañía del mismo cuerpo vestida de parada concurrirá al cementerio del Buceo, para hacer los honores en el panteon de los Servidores del Estado, cuyas fuerzas se pondrán á órdenes del señor director de cementerios.

Los cuarteles y demás puestos militares dependientes del Estado Mayor mantendrán el dia 2 del entrante mes la bandera nacional á media hasta durante el dia.

—Despacho de espediente y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 30:

Doña Hilaria M. Quijano, menor de los finados teniente coronel don Fernando Quijano y de doña Bernardina Rivero, solicita cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Doña Paula Ferrando, viuda del sargento mayor don Zacarías R. Sequeira; solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

La Jefatura Política del Salto pide que por donde corresponda se le acuse recibo de unos bultos que envió para ser depositados en el Parque Nacional; pase á informe del señor jefe encargado de dicho establecimiento, teniente coronel don Jorge Aguirre Zabala.

Don Ricardo Flores, coronel, jefe del batallon 2.° de cazadores, remite las cuentas y comprobantes para el pago del presupuesto que recibió de Tesorería General por el mes de Junio pasado; al Ministerio de la Guerra.

Doña Alejandrina Fernandez se presenta como hija legítima del sargento mayor graduado capitan don Miguel Fernandez y de doña Manuela Vega, solicitando el traspaso de la cédula y pension que esta gozaba; á informe de la 1.ª seccion

El señor coronel don Adolfo B. Perez, jefe del Regimiento de Artillería Ligera, solicita la órden correspondiente para adquirir cincuenta sables de tropa que faltan para completar el armamento de dicho regimiento; al Ministerio de la Guerra.

Varios jefes y oficiales que se encuentran presos en la Cárcel Penitenciaria, hacen una consulta respecto á sus sueldos; pase al señor juez militar de Instruccion, teniente coronel don Juan M. Villar, para que se sirva informar si las personas que suscriben el escrito de f. 1, están sometidos á jurisdiccion militar.

El señor director del Colegio Militar, coronel don Juan Bernaza y Jerez, solicita que el teniente coronel don Lúcas Rodriguez, jefe de la Escolta de Gobierno entregue un escritorio que tiene en el expresado por serle innecesario haciéndole falta al señor Director para el estudio del sargento mayor Gregorio Lamas; pase á informe del señor jefe mencionado.

La capilla de Toledo en el dia de difuntos—Como se verá por los siguientes documentos, los fieles que visiten esa capilla en el dia de difuntos ganarán indulgencia plenaria.

TRADUCCION—Beatísimo Padre: Carolina Lagos de García, de la diócesis de Montevideo, humildemente expone á Vuestra Santidad que habiendo hecho construir en campaña una iglesia pública en memoria de su finado esposo, dedicada á la Santa Cruz y llamada del Cristo de Toledo, implora de Vuestra Santidad la facultad de poder ganar la indulgencia plenaria visitando la dicha iglesia el dia 2 de Noviembre en que tiene lugar la conmemoracion de los fieles difuntos. Es gracia, etc.

La Sagrada Congregacion de la Indulgencia y Santas Reliquias, en uso de facultades que le han sido especialmente acordadas por la santidad de N. Stmo. Padre Leon XIII, ha concedido de muy buena voluntad, indulgencia plenaria á todos los fieles, que verdaderamente arrepentidos, confesados y confortados con la sagrada comunion, visitaren con devocion el dia 2 de Noviembre la dicha iglesia y en ella rezaren algun tiempo segun la intencion de Su Santidad, cuya indulgencia se puede tambien aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio.

El presente permiso vale por diez años, sin que haya necesidad que se expida por Breve, no obstando ninguna cosa en contrario.

Despachado en Roma por la secretaría de la Sagrada Congregacion, el 16 de Marzo de 1893.—CARD. SCIPIONI—*A. Arzobispo Nicopolit*, secretario.

Nihil obstat.—† MARIANO, Obispo de Montevideo.

Exportacion departamental—En el mes de Setiembre ha exportado lo siguiente el departamento de Soriano:

De Mercedes—Para Montevideo, 20.700 kilos afrechillo, 12.500 id afrecho, 14 186 hectólitros carbon vegetal, 1.471 kilos cerda, 8.798 cueros vacunos secos, 1.799 kilos cueros vacunos nonatos, 32 323 kilos cueros carneros, 134 cueros de potro, 1.338 id id salados, 768 kilos garras, 5 docenas lenguas, 57 esterios leña, 1 1/2 kilos plumas avestruz.

Para Independencia—2.760 kilos afrechillo, 24.000 id afrecho, 8.280 kilos harina de trigo.

Para la República Argentina—346 kilos ceniza de huesos, 4.776 kilos huesos de saladero.

De Dolores—Para Montevideo—17.250 ks. afrechillo, 10.250 id afrecho, 3.800 hectólitros carbon de leña, 400 ks. cerda, 3.264 cueros vacunos secos, 136 ks. cueros vacunos nonatos secos, 257 cueros vacunos salados, 100 id id curtidos, 37 docenas cueros vacunos becerros curtidos, 115 id de potro secos, 1 id id curtido, 13.782 ks. cueros carneros secos, 5 docenas cueros carneros curtidos, 7.143 ks. forraje, 179 ks. garras, 746 esterios leña, 3 ks. plumas avestruz, 5.000 sarmientos de parras, 38.734 ks. trigo, 32 bordalesas vino.

Para Paysandú—2050 ks. afrecho, 31.050 ks. harina de trigo.

Para el Salto—120.000 ks. harina de trigo.

De Soriano—Para Montevideo—2.712 hectólitros carbon de leña, 90 ks. cerda, 580 cueros vacunos secos, 1.191 ks. cueros vacunos nonatos secos, 2.401 ks. cueros de carneros, 7 cueros de potro secos, 17 id de carpincho secos, 2 id de lobos secos, 9 id de nutria secos, 134 esterios leña, 19 ks. plumas de avestruz, 1.117 ks. quesos.

ULTIMA HORA

De Buenos Aires—A las 2.15 recibimos el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Octubre 31.

A EL SIGLO:

El ministro del Interior dirigió una nota al procurador fiscal á propósito de quejas reiteradas por insistencia de miembros de las mesas inscriptoras, ordenándole que deduzca las acciones correspondientes para castigar á los infractores de la ley.

—Asegúrase que Luciano Leiva renunciara su candidatura para gobernador de Santa Fé.

—Telegrama de esta provincia comunica haberse puesto en libertad al preso político Cándido Elormendi, por órden del juez correccional. Igualmente ordenóse la libertad Aberastein y Berisso.

—En el Rosario llamaráse nuevamente á la inscripcion municipal, á consecuencia de haber desaparecido, por causa de la última revolucion, los presidentes de las mesas, en cuyo poder estaban los registros.

—No reunióse ayer la asamblea de delegados de la union cívica nacional.

Por el momento no tiene otro asunto á tratar que el nombramiento de la comision que proyectará el programa de gobierno que este partido propónese realizar en la provincia.

La designacion del dia que haráse la proclamacion de candidatos á la gobernacion, está á estudio del comité directivo.

Mañana continuará la inscripcion de la parroquia del Pilar.

La inscripcion efectuaráse por órden alfabético.

—El interventor de Santa Fé visitó ayer la colonia Rafaela, recibiendo de esta y otras, delegaciones de vecinos pidiendo garantías para la vida é intereses de los habitantes de las colonias.

En Rafaela se ordenó la libertad de algunos presos.

Se declaró podian volver á sus hogares los ausentes por los últimos sucesos.

—La colonia española continúa preocupada con los sucesos de Melilla, notándose entusiasmo por concurrir personalmente á la defensa de la patria.

—Apareció un decreto disponiendo que el presidio militar establecido en Santa Cruz pase á Puerto Deseado.

—El general Molina, ex-jefe de las fuerzas de la intervencion en la provincia de Corrientes, volverá hoy á ponerse al frente de la Inspeccion General de Milicias.

—La intendencia municipal sometió ayer al Consejo deliberante el importante proyecto tendente á clausurar el cementerio Norte.

—El directorio de la Caja de Conversion nombró síndico del Banco de la Nacion, á Miguel Uribelarrea en sustitucion de Santa Marina.

—Continúa siendo excelente el estado sanitario del puerto á pesar del número elevado de buques en cuarentena que proceden de puertos infectados sospechosos.

—El coronel chileno señor Vergara, ofrece hoy una comida á los generales Roca, Mitre, Campos y Bosch, doctor Pellegrini y otras personas.

La comida es de carácter íntimo y tendrá lugar en el palacio de la legacion de Chile.

—El farmacéutico Leopoldo Scaravelli, arrojóse anoche á la Dársena con intencion de suicidarse, por causas que no quiso dar á conocer.

—Recibióse telegrama particular de Rio noticiando que la escuadra asaltó al buque *Pedro III*, sin considerar su bandera argentina, llevando parte de los animales embarcados.

El caso ha sido comunicado al ministro argentino, quien prometió la devolucion de lo secuestrado y satisfaccion por el hecho.

—Ha sido nombrado vice-presidente del directorio del Banco Hipotecario de la Plata José Acosta.

—Desde la madrugada llueve incesantemente.

—Telegrama de Córdoba hace saber que la Cámara se ha declarado imposibilitada para sesionar, por falta de garantías para la conservacion del órden.

El gobernador continúa en su estancia.

Agrégase que los roquistas pidieron la intervencion nacional.

En Córdoba corre el rumor de que Pizarro llamó á sus ministros, manifestándoles que estaba resuelto á renunciar el cargo de gobernador y entregar el gobierno á los radicales; agregándose que resolvióse nombrar dos personas de su círculo para que hicieran proposiciones á los miembros influyentes del partido radical.

—Notician de Tucuman, que los oficiales del 11 de línea llegaron ayer á Monteros, siguiendo viaje á Catamarca.

—Dicen de esa provincia que no habíase perdido todavía la esperanza de dar término á negociaciones iniciadas para resolver las dificultades de esa situacion, sin la ley de intervencion nacional.

—Ayer concertóse un duelo entre el jóven Genaro D'Amico y el capitan García, del 10 de infantería, por cuestiones de carácter personal.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 31 (1 p. m.)

Dase como un hecho la siguiente combinacion para la futura gobernacion entreriana. Para gobernador el senador Echagüe, y para vice el ministro Gigena. Quedan asegurados para su reeleccion los diputados Meyer, Ayarragaray y Gilbert.

Señalóse al diputado doctor Robert, como candidato probable para el ministerio de Relaciones, una vez que el doctor Virasoro, sea elegido gobernador por Corrientes.

—Los mitristas y roquistas irán á las próximas elecciones en San Luis, con su lista de candidatos comunes. La union hízose en auspicios de Videla y de los senadores Barbeito y Mendoza.

—El ministro de Relaciones telegrafía al ministro argentino en Rio Janeiro, preguntándole la verdad en la denuncia del apresamiento del barco argentino *Don Pedro III*.

—El partido nacional trata de levantar la candidatura del doctor Arias, para gobernador santafecino, en vista del fracaso de Leiva. El general Roca y el doctor Pellegrini sostiénenla.

Havas.

La virgen de la luna—Los poetas, los artistas, los entusiastas de la luna, los *lunáticos*, en fin, están hoy de enhorabuena; ya no tendrán que calentarse los cascos, ni estrujarse el meollo, para encontrar analogías que la poeticen y hermoseen.

La luna llena, con su cara de pan sin cocer, sus ojazos cavernosos y su bocaza estúpida y desdentada, que parece estar pitorreándose desde lo alto del firmamento de los infelices mortales que la contemplan, preséntase bajo otro prisma, mucho mas grato á las imaginaciones volcánicas.

Ya no habrá aquello de «¿qué te parece la luna?» y la obligada contestacion: «un queso de bola», «una peseta», «una piedra de molino», «una mantequilla de Soria», segun la mayor ó menor potencia visual del observador.

El astro nocturno, con un poco de paciencia, nos enseñará lo que guarda en argentado disco, esforzando algo la imaginacion y usando el procedimiento que se emplea para desentrañar un rompecabezas.

La luna será poética de por sí, recobrará su imperio por derecho propio, sin menoscabo alguno de su belleza, en las encantadoras leyendas de Endimion, de Seleno y del monte Latmeo, toda su poesía en los paisajes nocturnos hermoseados por los pálidos rayos de la pudorosa Diana; todo su soberbio esplendor, en la inmensidad del Océano, al quebrarse en sus aguas ó al cabrillear en la majestuosa estela que dejan en pos de sí las veloces embarcaciones.

La ingeniosa alegoría del *Pierrot*, la guitarra al hombro, saludando en el fondo de los bosques, en las negruras de la enramada, á una mujer idealmente bella, á quien sirve de marco el claror de la luna, cuyos labios aparecen acariciar su blonda y espesa cabellera, será casi un hecho.

Al mirar ahora á la luna en su llena, se saludará si se conserva á la preciosa niña que en ella mora, recostada en un manto de plata que despide celestiales destellos.

Hay que fijarse, eso sí; pero el procedimiento es tan sencillo, la recompensa tan dulce, que el esfuerzo pasa casi desapercibido.

Estudiando la cara bonachona de la luna llena, hay que mirar con insistencia la mejilla izquierda, es decir, la que se halla á la derecha del observador. Contemplando la colocacion de las manchas lunares, el grupo que figura los ojos se convertirá en opulenta y rizosa cabellera, que va á caer en ligeros mechones sobre frente preciosa y algo bombeada, y nariz picaresca é incitante, cuya punta se verá destacarse en la sombra que hace la gruesa ala de las antiguas narizotas.

La comisura izquierda de los labios, diseñará admirablemente los excitantes labios de la preciosa niña *lunática*, cuyo manton destácase, con osadía, de un cuello elegante y distinguido, sombreado por la mancha que se halla en la parte baja del disco. En el extremo derecho de la circunferencia, otro grupo termina el modelado de la nuca, donde revolotean algunos rizitos que están diciendo: «comedme».

Conque, con un poco de paciencia y buena voluntad, á buscar la virgen de la luna, la encantada y encantadora niña, que nos deslumbraba hasta ahora con su espléndida belleza, sin que nosotros nos diésemos por entendidos.

¿Quién sabe si en sus vaporosas regiones, recostada en su manto de plata, no sentirá la nostalgia del amor terrenal al fijarse en nuestro mísero planeta, y estará esperando ansiosa que alguien la agrade para bajar á hacernos compañía.—*Pedro Vargas*.

Cosas de los yankées—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«En las inmediaciones de Nueva Orleans ha sucedido una serie de hechos sensacionales que tienen en alto grado de tension nerviosa á los habitantes de la comarca, así por los acontecimientos pasados como por los temores para lo futuro.

Acusado de maltratar á su mujer Roselius Julian, negro feroz, compareció ante el juez don Victor Estopinal, en la villa de Kenner, parroquia de Jefferson.

Como el juez mandara que fuese registrado el negro, éste sacó un revolver y la emprendió á tiros con todo el mundo, hiriendo al juez, á quien persiguió y remató de un nuevo disparo, con ensañamiento verdaderamente horrible.

Acudió en esto don Augusto Estopinal, hijo del juez, y emprendió la persecucion del asesino, quien se refugió en la choza que habitaba, y al cabo de un momento salió con una escopeta con la que hirió mortalmente al jóven, emprendiendo en seguida la fuga.

Este crímen produjo grandísima indignacion en la comarca, y dió por primer resultado la prision de la madre, tres hermanos y dos hermanas del asesino.

Los varones de esta familia fueron sacados de la cárcel por una turba y ahorcados, y las mujeres estuvieron en inminente peligro de que no se las extrajera tambien para azotarlas públicamente. El verdadero asesino sigue en libertad.

Durante las pesquisas para hallarle, fué muerto á puras patadas otro negro, John Willis, que se suponia era sabedor del paradero del fugitivo y no quiso revelarlo.

Ahora le ha tocado el turno de indignarse á los negros de aquella parte del país, los cuales, segun un despacho telegráfico, reciente, se estaban congregando armados, con ánimo de emprender una matanza general de blancos.

Es de creer que no realicen su propósito.

Dícese que el asesinato del juez ha sido producto de un plan preconcebido, hijo de la pasion política y al que no son ajenos los parientes del fugitivo negro Julian, á quien no se desespera de aprehender.

***

En la cárcel de Carollton, Estado de Alabama, estaban detenidos cuatro negros y una negra, por sospechas de haber sido los autores del incendio de una alquería.

El sumario no habia salido de sus preliminares, y no podia, por tanto, estar establecida la criminalidad de estos presos.

Pues establecida ó no, los vecinos de la comarca resolvieron tomar la justicia por su mano, y armándose y poniéndose caretas se presentaron anteanoche en la cárcel, obligando al *sheriff* á que les permitiera llegar al calabozo en que estaban los presos.

Al través de las rejas del mismo, los vengadores hicieron una descarga cerrada de veinte ó treinta rifles, quedando muertos en el acto y bañados en su propia sangre los cinco etíopes.

Cumplido este *deber*, la multitud se retiró silenciosamente.

***

El territorio Cherokee, que puede considerarse como el último de importancia que les restaba á los indios, quedará desde hoy, en virtud de proclama presidencial, incorporado al territorio de Oklahoma y abierto á la colonizacion.

Mas de 300.000 personas, aspirante cada cual á que le toque alguno de los 37.000 lotes ó parcelas de labradío y de los varios miles de lotes destinados á poblaciones, esperaban en la línea que rodea el codiciado pedazo de tierra el momento de invadirlo y ocuparlo, lo cual se verificará de distintas maneras.

Muchos entrarán en los diez trenes de á diez vagones cada uno, que han de ir hoy al *Cherokee Strip*; los que no quepan se arreglarán de manera que puedan, á pie, á caballo, en velocípedo, etc.

Los aspirantes á propietarios, que han venido sufriendo tribulaciones sin cuento (hambre, sed, enfermedades, etc.) en su larga espera, tendrán un nuevo disgusto al encontrar destruida por un incendio ocurrido anteanoche, la vegetacion de una parte no pequeña del nuevo territorio.

Guerra á la carne—La carne fué siempre el tercer enemigo del alma.

Esto lo estudia el hombre inmediatamente que sabe deletrear, aunque no lo aprenda sino muchos años mas tarde, cuando la suya se amojama y acartona, tomando el antiestético aspecto de tasajo semoviente ó de salazon que anda... hacia la sepultura.

Enemigo del alma, no hay que dudarlo, es la carne en su manifestacion palpitante, cuando ostenta la seductora forma de Vénus ó de Apolo; pero no es menor causa de perdicion para el cuerpo, en su otra prosáica, aunque no menos incitante forma: la forma *parrillable*, que nos la ofrece como suculenta chuleta ó nutritivo beefteak.

Así lo aseguran los hombres de ciencia mas eminentes de este trastornable fin de siglo, y bien sabe Dios que estes sabios merecian ser todos esforzados euskaros, deseosos de entonar el *Guernicaco arbola* siempre se salen con la suya.

A priori, como decimos los filósofos al elevarnos en nuestras portentosas lucubraciones, puede asegurarse que es una gran desdicha para la humanidad eso de que la felicidad del hombre dependa del número y calidad de trozos de vaca ó de carnero que ingiera en el estómago, engañados con zumo de limon ó con mostaza inglesa, y auxiliados de tal cual inundacion de zumo de uvo envejecido. Por esto, sobre demostrarse científicamente ser antihigiénico y altamente pertubador para la economía (en todas las acepciones de la palabra) ofrece el gravísimo inconveniente de que no facilita sino una dicha muy condicional y relativa á aquellos á quienes toca la carne de falda ó los riñones de la res.

Hay, pues, que desechar rancias teorías y entrar de lleno en el régimen natural. ¡Guerra á la necrofagia! Nada de cadáveres en los banquetes del hombre. Dejemos á los animales de la tierra, del agua y del aire que vivan tranquilos, sin sentenciarlos á pasar por el cuarto elemento. Lo más que podrá ocurrir será, que cuando se hayan multiplicado convenientemente, sean ellos los que nos coman á nosotros. Pero entonces, todavía nos quedará el recurso de hacerlos entrar por las teorías civilizadoras y concluirán tambien por dejarnos en paz.

Son indudables las ventajas que se obtienen de excluir toda clase de animales de nuestro régimen alimenticio. Desde luego, los elementos que entran en la composicion de aquellos y en la de los vegetales, son idénticos.

La fisiología moderna ha salido ya de su error suponiendo que el organismo humano necesita para su vigor, principalmente, de sustancias azoadas. Está demostrado que lo que da fuerza al cuerpo, sobre todo á los músculos, no es la albúmina ni ninguna otra sustancia que contenga ázoe, sino otra que solo contiene ácido carbónico, con exclusion de aquel factor.

El alimento más racional es, sin duda alguna, el que más favorece el trabajo normal de nuestros músculos y el de nuestro sistema nervioso y de nuestro cerebro, un alimento que contenga poco ázoe y muchos hidratos de carbono y grasa.

Se sabe tambien que el exceso de albuminatos figura como sustancias inútiles y perjudiciales, porque tienen una gran tendencia á la descomposicion, y se descomponen, en efecto, rompiendo el equilibrio en nuestro organismo y produciendo perturbaciones y enfermedades. La triquinosis, la fiebre tifoidea, etc., no reconocen otra causa.

Los cereales contienen todos los principios necesarios á nuestra nutricion: albúmina (gluten), hidrato de carbono, grasa, etc. Hay que tener, sin embargo, la precaucion de emplearlos siempre en su estado puro. El pan *natural* es el verdaderamente fisiológico é higiénico, y lo lamentable es que no se halla en la mesa del rico como en la del pobre. Con su uso rara vez se padece plétora abdominal, enfermedades del hígado, hemorroides, hipocondría, etc. Las legumbres secas, guisantes, habas, lentejas, judías, etc., contienen mucho ázoe (el 25 por 100 poco más ó menos), y son muy nutritivas y no llevan más que el 13 ó 14 por 100 de agua, mientras que las carnes contienen mucho más.

No hay que olvidar que nuestro cuerpo es una máquina, y por cierto delicadísima, y que ha de funcionar, no por la fantasía de un fogonero caprichoso, sino con arreglo á ineludibles prescripciones científicas.

Para el regular funcionamiento de esta máquina son necesarias cuatro sustancias distintas, á saber: azoadas ó albuminoideas, respiratorias ó carbohidratadas, grasas ó hidrocarbonadas y minerales, bajo la forma de sales de sosa, cal, azufre, fósforo, etc.

En las carnes no se encuentran mas que tres de estas sustancias, mientras que los vegetales contienen las cuatro, y en cantidad que les dan un valor nutritivo infinitamente superior al de los alimentos animales. De aquí resulta que la carne, no solo es inútil, sino que llegaria á ser perjudicial para el que se alimentara exclusivamente con ella, porque resultaria privado de uno de los cuatro principios necesarios para la vida.

El hombre no es carnívoro. No hay que darle vueltas. Si lo fuera, la naturaleza no le habria dotado de un respetable tubo intestinal de doce á catorce metros de largo.

En el leon, carnívoro, este tubo es apenas el triple de la longitud del cuerpo; en el hombre, es de siete á ocho veces esta longitud, y en los hervíboros pasa de veintiocho veces la misma medida.

Los niños, cuyo instinto no está pervertido y cuyo gusto no se ha extragado aun por nuestra civilizadora educacion, muestran siempre inclinacion casi nula por las carnes y los excitantes.

En los establecimientos donde rige el vegetalismo (Asilos de huérfanos de Speicher, Suiza y Albany, Nueva York), se obtienen resultados higiénicos, intelectuales y morales en extremo satisfactorios.

El doctor Debreyne, médico de la Gran Trapa, asegura que el vegetalismo, que se cree generalmente á propósito para acortar la vida, produce resultados diametralmente opuestos; conserva la salud

ULTIMO MOMENTO

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

DIVERSIONES PUBLICAS

Almanaque de El Siglo PARA 1894

En papel fino

---

†

PRUDENCIO TAJES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1893

Saturnina C. de Tajes, esposa; Máximo y Juan Francisco, hijos; Ascension P. de Tajes, hija política; Laudelina Tajes, nieta y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana miércoles á las 4 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 424.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3154-2ed.

El memorandum

ha sido modificado de modo que facilite los apuntes

70 grabados

Hemos agregado tambien una seccion recreativa llena de grabados amenos é instructivos, con la explicacion correspondiente.

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibirá ambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Esta seccion ocupa cerca de 100 páginas.

Otras materias

se encuentran enumeradas en el índice que insertamos á continuacion:

Portada.
Almanaque de escritorio para 1894.
Memorandum para 1894.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1894.
Lunaciones para 1894.
Tabla solar para 1894.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.

---

†

MARIA HARISPURU DE THEVENIN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Octubre de 1893

Alejandrina, Blanca, Clemencia, Leopoldo y Maria Marta, hijos; Miguel, Marcelino y Tomás Harispuru, hermanos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarles al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 4 1/2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Mercedes 127.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Inspeccion General de Bancos.
Oficina de verificacion general de pesas y medidas
Ministerio de Fomento.
Direccion General de Caminos.
Direccion General de Obras Públicas.
Direccion General de Inmigracion y Colonizacion
Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.
Registro General de marcas y señales.
Inspeccion General de Minas.
Archivo General Administrativo.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca y museo pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de cange.
Granja Escuela Artigas.
Direccion General de Instruccion Pública.

PRECIOS

Cada ejemplar 0.40
La docena 3.60

AVISOS DEL DIA

Direccion de Cementerios

CORREOS

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visite en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138. -Domicilio, Florida. 2920-dc.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA- Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental- segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Antonio R. Carballido Médico cirujano- Calle Sarandi 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifiliticas Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandi núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO - Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 380. 87-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Dr. Juan Fco. Canesas **Médico cirujano partero**—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 78-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 35 —Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082-en.23

Dr. José Nicastro Médico-cirujano **de la Facultad de Nápoles**—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86-pm

Doctor Eugenio S. Casanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Castro **Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos**—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2.

Enrique De Maria Catedrático de solfeo del Instituto Lavalleja—Da lecciones particulares á domicilio y en su casa calle Mercedes 463. - Precios equitativos. 3045 nv.19

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 165. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 205, esquina 18 de Julio. - Consultas de 8 á 5.—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes jueves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 53. 46 pemr

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 285 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405. perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de cs. — **Sarandi, 205** (estudio del doctor A. Berra). 13-perm

---

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 251, á **enfrente, esquina Sarandi y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el *testimonio* del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

Anteojos perdidos Desde el Hotel España á la parroquia de San Francisco se han perdido en la noche del sábado unos anteojos montados en oro. Sus cristales son de diferente número y no pueden servir mas que á la persona que los ha perdido.—Se le dará buena gratificacion á la persona que los entregue al señor cura de dicha parroquia, monseñor Martin Perez. 2132

Al público y al comercio Con esta fecha y segun convenio celebrado ante el señor juez de Comercio de primer turno, don José Consejo, me ha cedido en pago de mis haberes el armazon y demás enseres del almacen Flor de España, sito en la calle Yerbal números 37 y 39; lo que hago saber al comercio á sus efectos.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*Juan Cumbrau.* 3139-nv.3

Al comercio Participo haber mudado mi establecimiento de paños y casimires de la calle Rincon 72, á la misma núm. 98 —*Agustin Carbonell.* 2865-nv. 2

Al comercio Le participo que he trasladado mi casa introductora y de comisiones, á la calle del Rincon núm. 72. -Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Conti.* 3037-nv.18

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que segun consta de escritura otorgada hoy ante el escribano don Eduardo Simon, hemos disuelto la sociedad de B. Caviglia Hno. y C.ª, que giraba en esta plaza en el ramo de mueblería y tapicería, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de los socios Buenaventura y Juan Caviglia.—Montevideo, Octubre 24 de 1893. 3091-nv.11

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 15 habitaciones, caballeriza, cochera, jardin al frente y toda clase de comodidades. Está situada en la calle Vilardebó núm. 109, entre los caminos Agraciada y Milan.—Las llaves están en la misma quinta.—Por informes, calle Cerro núm. 19, ó Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos. 3090-nv.24 2ed.

Campo en venta Se ofrecen 3.400 cuadras de campo de sierra, superior para la cría de ganados vacuno y lanar por sus inmejorables pasturas, aguadas permanentes y montes.—Se venderá en una ó dos fracciones y se encuentra situado en el departamento de Maldonado, á 14 leguas de Minas y 8 de Rocha.—Su venta es forzosa y se dará por un precio sumamente barato.—Para tratar, ver los planos y escrituras, ocurrir á la calle de Arapey núm. 189. 3102 nv.2

Dos cursos Nocturnos de contabilidad y teneduría de libros empezarán el 17 del corriente, uno para principiantes y otro para dependientes.—L. Delpech, calle Sarandí núm. 200. 2914-nv.5

Gran quinta Se vende; ocurrir Plaza Zabala núm 35. 3127-dc.8

La Balear Fabrica a vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.- Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 29-pm.cdm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Carlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm

Sociedad Cervecería Germania Estando comprobado que esta Sociedad Anónima se encuentra en el caso previsto por el inciso 3.º del artículo 2.º de la ley de 2 de Junio de 1893, el Directorio que la administra hace saber que ella se ha disuelto y entra en liquidacion.—Como los estatutos no establecer la forma de ésta, el Directorio, de acuerdo con lo que determinan los artículos 7.º y 8.º de la ley antes citada, convoca á los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 3 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218, con el objeto de resolver la forma de la liquidacion y todo lo relativo á la misma. En dicha asamblea se estará á lo que resuelvan los concurrentes.—Montevideo, 29 Setiembre 1893.—*El Directorio.*

Nota Los señores accionistas deberán presentar sus acciones con arreglo al artículo 35 de los estatutos. 2857-oct.31-dpm

Se alquilan muy barato dos hermosas casas modernas con siete piezas cada una, todas pintadas al fresco, situadas en la calle de Tacuarembó núm. 13 y calle Médanos núm. 68 entre Orillas del Plata y La Paz.—Los interesados pueden ocurrir en la calle del Uruguay núm. 222. 3124-nv.6

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A. Lermitte, Cerrito 10 A. 81-perm.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm

Victoriano Tellechea Depósito permanente de cueros curtidos procedentes de varias curtiembres del litoral. El depósito de cueros curtidos que tenia establecido en la calle Uruguay núm. 193, lo ha trasladado al nuevo local, calle Cerro Largo núm. 124, anexo á la barraca de forrages con frente á la calle Orillas del Plata número 20.—Teléfono La Cooperativa núm. 493.—Teléfono De Montevideo núm. 2120. 3056-nv.20

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Tranvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120-nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al pais.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »
Fuera de dichas lineas convencional.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

Empresa Teatro Solis

Reunion ordinaria de asamblea general

31 DE OCTUBRE DE 1893

La directiva de la Empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, cita á los señores accionistas, para la reunion ordinaria de asamblea general que tendrá lugar en el foyer del teatro, el 31 de Octubre corriente á las 2 p. m., para tomar en consideracion el informe anual repartido é integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes.

Montevideo, Octubre 23 de 1893.

3084-oct.31 *La Secretaria.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 -- Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

59 perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p-m.s

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 25-pm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios modicos 65-perm.dpm.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 76-perm.

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . . . » 4.00

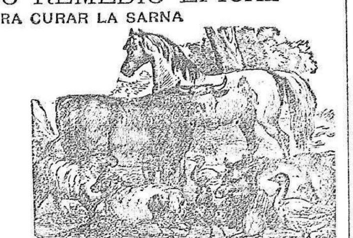
IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkless Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84 4-0
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.º	» 25 0 0
John Duguid Esq.	» 10 0 0
James Duguid Esq.	» 5 5 0
Cochrane & C.º	» 2-2 0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2 0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2 0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
R. Crawford Esq.	» 5 0 0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FÉ, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. **S. J. Wright, Gr.**

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . « 2.051,986 35
Fondo de reserva . . . . « 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Lebucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma:—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA D AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

ESTANCIEROS

Se vende de mil á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, al barrer. Se recomienda por su tamaño y largura de lana—no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Prangés Estancia Co., W. Vicent Ricketts.

ESTANCIA NUEVA ALEMANIA

(Nueva Palmira) 9909-nv.5

LA GRAN FABRICA

De plumeros, escobas y cepillos

DE

JOSÉ INSUA

La mas antigua, la mejor y mas acreditada, avisa al público y á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su establecimiento á la calle Uruguay 31, esquina Florida 78; habiendo hecho una reforma completa y garantiendo precios sin competencia. En esta casa se hace toda clase de escobas, plumeros y cepillos para molino y para toda clase de máquinas.

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo y se lleva á domicilio. 85-perm.dpm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (en todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cupones, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, [illegible] á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



[illegible]

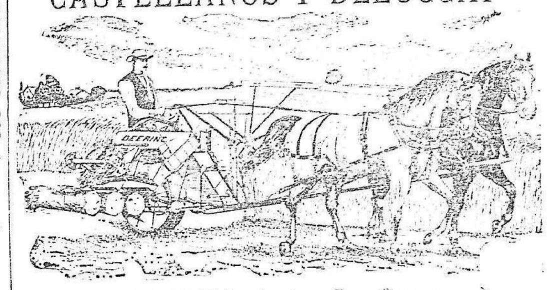
Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 235 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

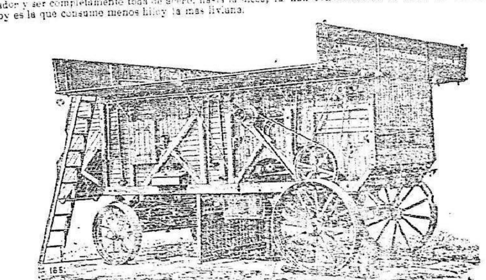
— DE —

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje angular, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

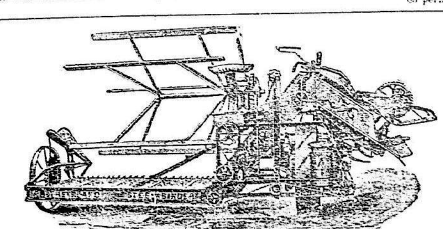
Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al pais, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el pais, de fierro fundido en vez de malea

83 perm dpm.



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al pais, **superando a cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 7 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

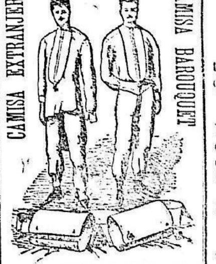
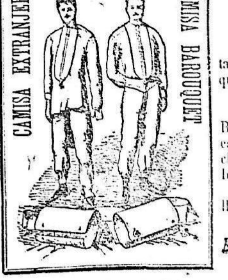
Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

Importante remate de la magnífica propiedad, sita en la esquina Canelones núms. 69 á 79 y Andes núms. 296 á 302, edificada de altos en un terreno de 25 varas por 25, ó sean 625 varas cuadradas.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada propiedad, con la base de 13.500 pesos.

Se hace innecesario llamar la atencion de los señores compradores de propiedades sobre la importancia de la que propongo en venta, ubicada en dos calles importantes y centrales, con terreno perfectamente regular y distribuido en dos frentes de 25 varas con un edificio de altos construido con bastante solidez, por lo que se presta para reedificarlo convenientemente y acrecentar su rendimiento.

La propiedad produce actualmente 120 pesos, apesar de la notable reduccion hecha en el precio de los alquileres, pues ha producido hasta 300 pesos.

Tiene caño maestro y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos. El comprador dará 500 pesos en garantía.—La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3097-oct.25

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, cortinados, cuadros, alfombrados, quillangos, adornos, cristalería, porcelanas, mueblecitos y otros objetos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de los muebles ingleses y otros, para sala, dormitorio, comedor, juego de porcelana para mesa, cristalería, cubiertos, estufa, lámparas, carpetas, alfombrado, alfombritas, quillangos, mueblecitos, 1 precioso juego de 1 mesa y 4 sillas incrustadas, adornos, cuadritos, cortinillas para vidrios y otros útiles.

Al mismo tiempo

1 amueblado inglés de bambú para dormitorio, 1 id de erable casi nuevo, 2 id tapizados para sala, 1 baño grande de cuerpo entero y lluvia; varias acuarelas y al óleo, por Larravide; mesa de nogal para centro; 1 gran armario de puertas corredizas.

EN EXHIBICION

Desde el lúnes en adelante. 3119-oct.29

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1|2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 12 Y LUNES 13 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Rioteo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 11, de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SABADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 3019 ot.20

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles.—EL VIERNES 3 de Noviembre de 1893, en el muelle de Capurro, á la una en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos despachado, lo siguiente:

10 cajones bacalao, con avería.
20 cajones queso de bola, con avería.

Al mismo tiempo, artículos despachados y á la vista, remataremos, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

20 cajones cognac francés fino, marca Paul Loquessy; 10 cajones whiskey marca Fine old Lochalar Highland whisky; 5 cajones galletitas inglesas; 50 cajones bacalao, en buen estado, marca Osso; 13 cajones de 12 y 50 libras c/u. té Souchong y de primera clase; 10 bordalesas vino tinto de la granja Bella Vista, Salto.

Con muestras á la vista, artículos despachados—20 cajones anisete francés legítimo de la acreditada marca Des Girondins; 10 cajones Champagne Salons, francés legítimo, de la conocida casa L. Martes-Ferbos.

Artículos en depósito: 3 cajones con 300 gruesas fósforos de cera, italianos, en buen estado y con muestras á la vista. 3134-ot.31

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Noviembre, importante remate del mobiliario que adorna la casa del comerciante de esta plaza, don Francisco Brunengo, sita en la calle Arapey núm. 238 entre Canelones y Maldonado. Muebles sólidos y elegantes en perfecto estado.

A las 2 en punto de la tarde, por órden de su propietario, venderemos á la mas alta oferta, los siguientes muebles y demás objetos que adornan la expresada casa:

Sala—Un espléndido juego estilo emperatriz, compuesto de nueve piezas ricamente tapizadas, consola con espejo, cuadros, etagéres, rinconeras, espejo, bronces, floreros é infinidad de objetos artísticos.

Primer dormitorio—Cama de nogal para matrimonio, armario con espejo, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Segundo dormitorio—Cama de nogal para una persona, armario, lavatorio, mesa de noche, toallero, etc.

Escritorio—Un escritorio nogal forma ministro, un etagére, libros, tinteros, cuadros, etc.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de gran mesa de centro, aparador, mesa trinchante, rinconeras, sillas, etc., juegos de porcelana, cristalería, cuadros, vinos finos franceses, cognac, champagne, jerez, etc., y muchos objetos de adorno que estarán á la vista.

Cocina—Batería completa en buen uso, mesa, bancos, etc.

La casa podrá visitarse el domingo 6 del corriente, de 9 a. m. á 5 de la tarde. 3152-oct.31

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas). 40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas mestizos.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deban solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego nogal para dormitorio; uno id para sala; aparador de nogal, camas matrimoniales, una persona y niño, lavatorios, mesas de noche id de sala, alfombrado, cuadros al óleo, juegos laton para lavatorios, plantas finas, platos porcelana doble, lámparas floreros, aceite de comer, naipes, cantidad de mercaderías de tienda, almacen y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 28 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta y con órden terminante de liquidar, ricas telas para sábanas, alemanisco de hilo, servilletas y paños de hilo, casimires, botines para hombre, sombreros para id., cortes de pantalon y para traje, de casimir; casimir por varas; pañuelos de algodon, espejos fantasía y cantidad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2, de los muebles que se detallan arriba y á mas cantidad de sillas alemanas y uruguayas, etc., etc. 68 perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Una linda fraccion de chacra, compuesta de 8 cuadras 4661 varas y 35 decs. cuadrados—En la Estanzuela, con frente al tranvía del Este—En el paraje mas privilegiado y productivo del departamento de la capital—Propia para toda clase de plantaciones. Base liberal de venta.—Tasada en $ 84.646,85 cts.; 2/3 partes, 56,431,22, recibiéndose á cuenta de esta cantidad $ 39 000, en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B indistintamente, á la par!! Lo que quiere decir que la verdadera base de venta, calculando las Cédulas al 30 %, es de pesos 29.131,22 cts.

EL SABADO 4 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala número 65, procederemos á la venta de esta hermosa fraccion de terreno situada en el paraje mas lindo y de mas porvenir de la capital, donde casi puede decirse que se encuentra dentro del amanzanamiento de la ciudad, con tranvía á las puertas y que por ocho centésimos lo pone á uno en la ciudad continuamente.

Los títulos y plano se encuentran á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario y de por mas datos ocurrir á su domicilio, Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. 3099-oct.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de habitaciones, cocina, etc., tranvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblícua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 46 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblícua, próximamente 61 metros 50 cents, lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Pereda y Martinez Alzaga

EL LUNES 6 de Noviembre, á las 4 en punto p. m., venderemos al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote de 10 magníficos carneros padres, de pura sangre, raza Rambouillet, importados recientemente al país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad del doctor Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos, remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron de Dausus mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería del señor Vicente Urta, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta

Por mas informes, á nuestra casa, Zabala 155.
3138-ot.31

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde, á 50 meses de plazo!—**7 solares** en la Aguada, Barrio de La Comercial, á 4 cuadras de la Penitenciaría, gran centro de poblacion, calle de 20 varas, centro de la ciudad nueva, terrenos de gran porvenir, espléndida localidad, gran altura, uno de los puntos mas dominantes de la ciudad nueva, frente á la quinta de Scarone.—**7 solares** con frente á las calles **Pagola!, Cufré! y Hocquard!**

Excuso hacer comentarios ni recomendar lo que ofrezco, pues esto lo conocen todos. Son terrenos valiosísimos, de mucho porvenir y que hoy, dada la liquidacion de *La Industrial*, pueden adquirirse por una bicoca y pagaderos por mensualidades insignificantes.

Ya saben que se fía á todo el mundo, á todo el que se presenta, sea ó no conocido; que todos no solo pueden sino que deben comprar terrenos de los que vende *La Industrial*, si es que quieren acostumbrarse á ser ahorrativos y al mismo tiempo encontrarse dentro de algunos años y sin saber cómo—lovido del cielo—con una verdadera fortunita.

Hay que vender, recomiendo no falten, pues por tres ó cuatro pesos mensuales pueden hacerse propietarios de un lindo terreno en el centro de la ciudad nueva, en el barrio La Comercial, que es uno de los mas poblados de selecto vecindario y uno de los de mayor porvenir.

El que compre uno de estos lindos lotes puede decir que vive en la Plaza Matriz.

Es necesario que vengan y no falten.

Acto contínuo—Un solar en la calle Nicaragua entre las de Constitucion y Defensa.

Otro solar en la calle Miguelete, frente á la Penitenciaría, entre las calles República y Justicia.

Tambien á 50 meses de plazo.

El tren que conduce á la localidad es el Oriental, que va por la calle San José, sigue por Ejido, continúa por Uruguay, dobla por Sierra, pasa frente á la Penitenciaría, prosigue por Justicia, cuando lleguen á Hocquard bajen y suban al barrio de La Comercial, que está á pocos pasos.

No falte usted el domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

Por planos, programas y datos, oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.
3149-oc.31

AVISOS JUDICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia 3 de Noviembre próximo á las 8 p. m., en el local del Colegio calle Ciudadela núm. 123A, tendrá lugar el exámen práctico del aspirante á la profesion, don Pablo E. Gaye.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3146-nv.3 *Isidoro Vidal*, secretario adjunto

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 3 y 6 de Noviembre próximo á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos calle Ciudadela número 123A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don José M. Rivero.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3147-nv.3 *Isidoro Vidal*, secretario adjunto

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3129-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad anónima Minas de oro de Curtume y se está procediendo con arreglo á la ley, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3130-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en rebeldía los señores Juan Collazo, Rosendo Regueiro, Pedro Gose, Segundo San Martin, Ramon Gorato, Francisco Gorosteguy, Juan Moxo y Nicolás Papelan, en los autos que les siguen don Pedro Freire y otros á don Estéban Castro y don Juan Echevarría, declarándose terminada la intervencion en los autos principales del procurador don Luis G. Burmester; lo mismo que en la tercería, como apoderado que ha sido del demandante y rebeldes.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3048-oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Agrícola Industrial y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de dos de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Pedro Muscinelli y don Guillermo Meikle.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3057-nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren acreedores por obligaciones al portador de la Sociedad de Crédito Hipotecario en liquidacion, para que dentro del término de 15 dias se presenten en el escritorio de la Comision, calle Misiones núm. 61, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponde.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3077 nv.22

Por disposicion del señor juez de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Martin Lafitte, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer, lo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3104 nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893. *Avelino Javier Figares*, escribano público.
3117-nv.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 3023-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3067-nv.21

De mandato del señor juez letrado Departamental, doctor don Luis Romeu Burgués, se hace la siguiente publicacion:—«Por lo que resulta de la informacion corriente de f. á f. y habiéndose llenado las prescripciones de los artículos 72 y siguientes de la ley del Registro del Estado Civil en lo pertinente á las partidas cuya rectificacion se solicita, y—Considerando: que el ministerio público aconseja se apruebe la informacion producida, reconociéndose de estado civil con las rectificaciones pedidas.—Considerando: lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley de Julio 7 de 1888, se declara: 1.o Que en la partida de matrimonio de María Martinez con Marcial García, debe sustituirse el apellido Martinez por el de Vera lo mismo que en el de su padre que aparece en dicha partida tambien con el apellido de Martinez, siendo Vera Gerardo. 2.o La partida de bautismo de Raimunda García debe rectificarse en el apellido de la madre y los abuelos maternos, siendo Vera el de aquélla y el del abuelo y Duran el de la abuela. 3.o La partida de bautismo de Ana María García, la misma rectificacion que la anterior menos en el de la abuela materna. 4.o La partida de bautismo de Luisa García, debe sustituirse el apellido García de la abuela materna por el de Duran. 5.o La partida de bautismo de Petrona García, la misma rectificacion que la anterior. 6.o La partida de bautismo de Justa Rufina García, debe sustituirse el apellido Bentancur de la abuela materna por el de Duran. 7.o La partida de bautismo de Pilar Jacinta García, debe rectificarse en el nombre Jacinto sustituyéndolo por Rufino. 8.o La partida de bautismo de José García, debe rectificarse en el apellido de la abuela materna sustituyéndolo con el de Duran. 9.o La partida de Donata García, igual rectificacion que en la anterior. 10 La partida de defuncion de Fermina García, debe rectificarse en el apellido de su esposo sustituyéndolo Camejo por Rodriguez. 11. La partida de nacimiento de Casilda María, debe rectificarse en el apellido de su padre poniendo Rodriguez en lugar de Camejo como está en la partida. 12. La partida de defuncion de Jacinta Butierrez, debe ser rectificada en el apellido sustituyéndolo, el de la partida, por Umpierrez.—Publíquese esta sentencia en la forma dispuesta por la ley citada en este considerando, y sáquese copia de ella y remítase á la Direccion General del Registro del Estado Civil.—*L. Romeu Burgués.*—Ante mí:—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.
3083 nv.4

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.*
2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar.*
2915 en.5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Direccion de Parques y Jardines

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.o de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y 9.o de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3074 nv.14 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.o al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico suple á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota. La justificacion de la 1.a y 2.a condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 27 de 1893.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 12 de Junio de 1893, se hace público: Que á solicitud de los propietarios del pailebot *Elmano*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque, por el de *Rápido*.

3133 nv.16 *Julio Muró.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1893.

Esta oficina empezará á pagar el lúnes 30 del corriente el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Junio último.

nv.2 *El tesorero.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.a seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pena**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Paysandú número 5; hijo de don José Pena, español, de 63 años, casado, labrador, y de doña María Bellon, española, de 60 años, residen en Coruña; y doña **Josefa Rego**, nacionalidad española, nacida en Lugo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 46; hija de don Ramon Rego, español, fallecido, y de doña Rosa Arias, española, de 53 años, viuda, labores de su sexo, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3068-ot.31

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Nieto**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 111, é hijo de don Juan Nieto, español, de 56 años, casado, labrador, y de doña Manuela Miguez, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Isabel Carbia**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 41, é hija de don Gabriel Carbia, español, de 54 años, casado, empleado, y de doña Josefa Quiar, española, de 48 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3115-nv.8

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Fructuoso Antonio Machado**, de estado viudo, de 51 años, de nacionalidad portugués, nacido en Villa dos Arcos, provincia de Minho, de profesion comerciante, domiciliado en la Plaza Zabala núm. 39A; hijo de don Luis Antonio Machado, y de doña Francisca Salgado, finados; con doña **Delmira de las Carreras**, de estado viuda, de 38 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Plaza Zabala núm. 39A, hija de don Ramon de las Carreras y de doña Consolacion Viana, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3072 oct.31

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Morniroli**, de nacionalidad suizo, nacido en Novazano, canton Tesino, de estado soltero, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Soriano núm. 159; hijo de don Luis Morniroli y de doña Martina Cepi, de nacionalidad suizos, fallecidos; y doña **Teresa Morniroli**, de nacionalidad suiza, nacida en Novazano, canton Tesino, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 61; hija de don Andrés Morniroli, fallecido en Novazano el 21 de Octubre de 1889, de nacionalidad suizo, y de doña Carolina Piffaretti, de nacionalidad suiza, de 52 años, viuda, residente en Suiza.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3109-nv.5

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bernissan**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 180, nacido el 9 de Marzo de 1865; hijo legítimo de don Juan M. Bernissan, de 61 años, labrador, y de doña María Dunestro, de 55 años, franceses, residentes en Francia; y doña **María Luisa Bordenave**, de 27 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 180, nacida el dia 23 de Setiembre de 1866; hija legítima de don Pedro Bordenave, de 71 años, labrador y de doña Marta Catenat, de 66 años, casados, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casella*, juez de Paz.

3126-nv.9

Juzgado de Paz de la 5.a seccion

En Montevideo, el dia 21 del mes de Octubre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o Don **Vicente Papariello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 30 del mes de Marzo de 1873, de 20 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 228, de profesion sastre; hijo de don Nicolás Papariello, de 48 años, casado, comerciante, y de doña María Calucci, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 228; y 2.o **Ana Polis**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 7 del mes de Marzo de 1877, de 15 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio número 228, de profesion labores de su sexo; hija de don José Polis, italiano, fallecido en esta ciudad el 31 de Enero de 1883, y de doña Cayetana Cerverizo, de 33 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 228.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3087-nv.1

En Montevideo, el dia 26 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o don **Ricardo Belloni**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 26 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, de profesion agrimensor, hijo de don Domingo Belloni, suizo, de 53 años, casado en segundas nupcias, constructor, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, y de doña Carlota Granero, italiana, que falleció en esta ciudad el dia 17 de Marzo de 1880; y 2.o doña **Francisca Gambetta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 28 del mes de Diciembre de 1876, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Victoria núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Gambetta, italiano, de 58 años, casado, comerciante, y de doña Gertrudis Galluzo, oriental, de 46 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en la calle Victoria núm. 86.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3114 nv.8

Juzgado de Paz de la 6.a seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Chiappe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Lavagna, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 232, de profesion Comercio; hijo de don Esteban Chiappe, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion agricultor, y de doña María Ballo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Leonor Grissutti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 232, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Grissutti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio, y de doña Magdalena Lesna, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3069-ot 31

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Fierro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 88, de profesion labrador, hijo de don Nicolás Fierro, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador y de doña Rosa Sacca, finada; y doña **Cármen Barbeito**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 88, de profesion labores de su sexo, hija de doña María Barbeito, de estado soltera, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliado en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3088-nv.1

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Ferrín**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 86, de profesion comercio, hijo de don Francisco Ferrin, finado, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 47; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, finado; y de doña Manuela Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil.

3112-nv.5

Juzgado de Paz de la 7.a seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Doroteo Quinteros**, oriental, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la villa de la Union, domiciliado en la calle Concordia número 140; hijo legítimo de don Bernardino Quinteros, de 69 años de edad, de nacionalidad español, casado en segundas nupcias con doña Fabricia Delgado, domiciliado en la misma casa, y de doña María Ramirez, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Felicia Pujadas**, de 29 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la villa de la Union, domiciliada en la calle Vazquez núm. 207; hija legítima de don Manuel Pujadas, y de doña Magdalena Tuduri, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, en la de la 19.a seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3110-nv.5

En Montevideo, á 21 de Octubre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Canabissi**, de nacionalidad italiano, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 111, de estado soltero, de profesion labrador; hijo de don Pedro Canabissi, finado, y de doña Isabel Marino, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Salerno; y doña **María Chenlo**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 10, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Chenlo, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Manuela Collazo, de nacionalidad española, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yi núm. 10.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3080-nv.1

Juzgado de Paz de la 8.a seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bailetti**, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 22, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Bailetti, finado, y de doña Carlota Faccioli, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pesaro; y doña **Maximiliana Fá**, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 7; de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Fá, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesion médico y domiciliado en la calle Batoví núm. 7, y de doña Filomena Atzeni, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3125-nv.9

Juzgado de Paz de la 10.a seccion

En la villa de la Union y el dia 23 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perrone**, soltero, italiano, nacido en Borge Marino, Italia, de 86 años, domiciliado en esta villa, calle Artes núm. 27, jornalero; hijo del finado José Perrone; fallecido en Italia, ignora el dia, mes y año de su fallecimiento, italiano, y de la finada Juana Constre, fallecida en Italia, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, italiana, y doña **Benjamina Barboa**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 40 años, domiciliada en esta villa, calle Artes 27, labores de su sexo; hija del finado Benjamin Barboa, fallecido en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental, y de la finada María A. Esteves, fallecida en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez.*

3103-nv.5

Juzgado de Paz de la 11.a seccion

En Maroñas, á los 23 dias del mes de Octubre del año 1893, y á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Lesante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Teodoro Lesante, de 48 años, italiano, casado, jornalero, y de doña Bibiana Rocha, de 42 años, oriental, de profesion labores de su sexo, residentes en Buenos Aires; y doña **Juana Manllin**, de 17 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado soltera, nacida en Solís Chico, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, hija legítima de don Isabelino Manllin, fallecido en el pueblo de Pando el dia 13 de Noviembre de 1892 y de doña Rosa Ramos, de 39 años, oriental, de profesion labores de su sexo, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3093-nv.4

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

En Montevideo, 14.a seccion judicial y el dia 18 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Leon Ferreyra**, de 28 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle Iglesia núm. 45, hijo de don Adolfo Ferreyra, casado, oriental, de 65 años, comercio y de doña María Mos, oriental, de 60 años, labores de su sexo, domiciliados con el declarante; y doña **Agustina María Bourretère**, de 23 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lucas I. Obes núm. 119, hija de don Fabian Bourretère, francés, y de doña Josefa Dolores Bengochea, española, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3071-ot.31

En Montevideo, 14.a seccion judicial y el dia 18 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fidel**, de 54 años, brasilero, soltero, jornalero, domiciliado en la calle La Fé núm. 11, hijo de don Juan Fidel y de doña María (se ignora el apellido), ambos brasileros, finados; y doña **Ana Gutierrez**, de 32 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle La Fé núm. 11, hija de don Joaquin Gutierrez, africano, finado, y de doña Juana Arrosa Iraondo, viuda, oriental, de 70 años, domiciliada en el departamento de la Florida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3070-oct 31

Juzgado de Paz de la 15.a seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Lacochandeguy**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 39 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio número 680; hijo de don Pedro Lacochandeguy, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Etcherabide, de nacionalidad francesa, finada; con doña **Mariana Oyhenart**, de nacionalidad francesa, de 30 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 688; hija de don Bernardo Oyhenart, de nacionalidad francés, de 65 años, de estado casado, residente en Francia y de doña Gabriela Etcheverry, de nacionalidad francesa, de 64 años, de estado casada, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3111-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.a seccion

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Camviglio**, nacido en Marzi, provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion comercio; hijo de don Miguel Camviglio, finado, y de doña Bautista Agrosa, finada; y doña **Angela María Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 50 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Albano, finado, y de doña Teresa Allerenzi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3094-nv.4

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Otero**, nacido en Zorelli, provincia de Orense, de estado soltero, de nacionalidad español, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 168, de profesion empleado; hijo de don Felipe Otero, finado, y de doña Benita Blanco, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, residente en Zorelli; y doña **María Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Loureda, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don José Castro, de estado viudo, de nacionalidad español, de 45 años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Soto, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
3095 nv.4

Juzgado de Paz de la 20.a seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Maciel**, de 42 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en el Pantanoso; hijo legítimo de don Vicente Maciel, oriental, fallecido en el Paso del Molino el dia 28 de Mayo de 1890, y de doña Dominga Villegas, oriental, fallecida en Montevideo el dia 12 de Setiembre de 1851; y doña **Rosa Morixe**, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 25 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso; hija legítima de don José Morixe, italiano, fallecido en esta seccion el dia 5 de Julio de 1892, y de doña María Capello, italiana, de 53 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil 3140-nv.9